

GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

TOMO I Cd. Victoria, Tam. a 27 de agosto de 2012 No. 99	томо і
---	--------

ÍNDICE

	Pág
Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria, del 28 de agosto de 2012	1
Iniciativas	1
Dictámenes que serán presentados en la Sesión Pública Extraordinaria	1
Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria	2

AVISOS

- El 28 de agosto de 1931, entra en vigor en todo el país, la Ley Federal del Trabajo.
- Día del Abuelo

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas

Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara
Dip. Alejandro Ceniceros Martínez
Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto
Dip. Jesús González Macías
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

Dip. Rosa María Alvarado Monroy

Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo

Dip. Héctor Martín Canales González

Dip. Griselda Carrillo Reyes

Dip. Adolfo Víctor García Jiménez

Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo

Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado

Dip. José Luis Hernández Castrellón

Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas

Dip. Armando López Flores

Dip. José Antonio Martínez Torres

Dip. Rosa María Muela Morales

Dip. Abdies Pineda Morín

Dip. Esdras Romero Vega

Dip. Daniel Sampayo Sánchez

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez

Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo

Dip. Carlos Valenzuela Valadez

Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatríz Collado Lara

Coordinadora

Dip. María Teresa Corral Garza

Dip. José Ramón Gómez Leal

Dip. Rolando González Tejeda

Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz

Dip. Jesús González Macías

Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca

Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates

Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Dip. Leonel Cantú Robles

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador María Elvira Salce Rodríguez. C. Maleny Adriana Doria Guevara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria, del 28 de agosto de 2012.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Punto de Acuerdo LXI-70, relativo a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria.
- Informe de la Presidenta de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la convocatoria.
- · Iniciativas.
- · Dictámenes.
- Clausura de la Sesión.

Recepción para su admisión a trámite legislativo de la siguiente iniciativa.

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16 párrafos segundo y tercero, 58 fracciones XVIII, XXXIII, XXXVII, XLVIII, LVIII y LIX, 91 fracciones XLVI y XLVII, 113 fracción II, 126, 138 párrafo primero, 151 párrafo primero y 152 párrafo primero; se adicionan los párrafos noveno, décimo y primero décimo del artículo 16 recorriéndose en su orden natural los párrafos cuarto y quinto subsecuentes, para ahora ser sexto, séptimo y subsecuentes; la fracción LX del artículo 58 y la fracción XLVIII del artículo 91; y se deroga la fracción XXXIV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Tamaulipas.

Dictámenes que serán presentados en la Sesión Pública Extraordinaria.

 Con Proyecto de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX y se adiciona la fracción XX al artículo 5º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; así mismo, se reforma el artículo 8º del Artículo Único del Decreto LX-1567, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 150 del 16 de diciembre del año 2010.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Mediación para el Estado de Tamaulipas, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de Justicia para Adolescentes del Estado y del Notariado para el Estado de Tamaulipas.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9º primer párrafo, 10 primer párrafo, 10 Bis primer párrafo, 35 fracción IV, 39 fracciones IV y V y 122 fracciones IV y V; se adiciona una fracción VI al artículo 39; y se deroga el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a la Junta de Aguas y Drenaje de la Cuidad de Matamoros a realizar las gestiones administrativas y financieras necesarias ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. SOFOM ENR, a fin de contratar una línea de crédito de hasta por la cantidad de \$165,000,000.000 (ciento sesenta y cinco

millones de pesos 00/100 M.N.), más los conceptos adicionales que se generen por interés, comisiones e impuesto al valor agregado; y al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a participar como garante y obligado solidario de la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros, la cual se aplicará en la realización de obras para mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del Municipio.

- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2º fracción V, 4º, 7º, 8º fracciones VII y XXII, 9º fracción III, 11 fracción I, 12 fracción XII, 14 fracción I, 15 fracción I, 37 Quater párrafo único, 78 fracción IV, 83 y 84 párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad del C. José Eduardo García Heredia.
- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria.